



**GOBIERNO DIGITAL EN AMÉRICA LATINA:
¿UN RETO DE LA GESTIÓN PÚBLICA DE GOBIERNO ABIERTO?**

**Digital government in Latin America: a challenge for
open government public management?**

Iván Morales Purunaja
Universidad Central del Ecuador
mimorales@uce.edu.ec
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0193-8693>

Javier Morillo Revelo
Universidad Central del Ecuador
jemorillo@uce.edu.ec
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0544-2962>

Lenín Tobar Cazares
Universidad Central del Ecuador
ljtobar@uce.edu.ec
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1911-4863>

Recibido: 10 de agosto de 2020
Aprobado: 18 de diciembre de 2020

ARTÍCULO ORIGINAL

DOI: 10.29166/REVFIG.V112.2467

RESUMEN

Es conocido en el ámbito de la administración pública la influencia que ocasiona el avance tecnológico, especialmente los recursos digitales. Su empleo ha redundado en mayor fluidez comunicacional, interacción de operaciones, sistemas administrativos en línea, entre otros. América Latina no escapa del impacto altamente beneficioso de la actividad digital en cuanto a formas de gobierno. El propósito de esta investigación es realizar un análisis que contribuya al debate sobre el rol que viene cumpliendo el gobierno digital, denominado también gobierno electrónico, concretamente el nuevo paradigma de gestión pública: gobierno abierto, especialmente en América Latina. El tipo de investigación se fundamenta en la investigación documental, descriptiva y explicativa, así como también, dada su especificidad se trata de una investigación cuantitativa y cualitativa. Por otro lado, la metodología es científica, por cuanto parte de una situación problemática y del planteamiento de objetivos. La discusión gira en torno al aporte que proporciona el gobierno digital en la comunicación y transparencia de la gobernanza, la que arroja resultados sobre una nueva cosmovisión de la administración pública, determinando conclusiones que aportan de manera concluyente sobre el uso de este tipo de herramientas digitales que dinamizan y fortalecen el gobierno abierto. La referencia de análisis es el gobierno abierto de Obama en EE.UU. y el gobierno de Rafael Correa en el Ecuador.

ABSTRACT

The influence caused by technological advancement, especially digital resources, is well known in the field of public administration. Its use has resulted in greater communicational fluency, operations interaction, online administrative systems, among others. Latin America does not get away from the highly beneficial impact of digital activity in terms of forms of government. The purpose of this research is to carry out an analysis that contributes to the debate on the role that digital government has been playing, also known as electronic government, specifically the new paradigm of public management: Open Government, specifically in Latin America. The type of research is based on documentary, descriptive and explanatory one, as well as, given its specificity, it is a quantitative and qualitative research; on the other hand, the methodology is scientific because it starts from a problematic situation and the setting of objectives. The discussion revolves around the contribution that digital government provides in the communication and transparency of governance, which yields results on a new worldview of public administration, determining conclusions

PALABRAS CLAVE Nueva gestión pública, gobierno abierto, gobierno digital y electrónico, compras públicas.

KEYWORDS New public management, open government, digital and electronic government, public procurement.

that conclusively contribute on the use of this type of digital tools that energize and strengthen open government. The reference for analysis is the Obama's open government in the USA and Rafael Correa's government in Ecuador.

INTRODUCCIÓN

Una vez iniciado el debate sobre la nueva gestión pública en América Latina, éste no se ha detenido y, por el contrario, sigue el curso de su enriquecimiento conceptual con nuevos paradigmas, como el de gobierno abierto. En efecto, reviste particular relevancia el análisis sobre el denominado *open government*, término que aparece en el artículo titulado «The Open Government Principle: Applying the Right to Know Under the Constitution», el cual trata el tema de la libertad de información, en relación con la rendición de cuentas y responsabilidad (Parks, 1957), ya que este paradigma se encuentra en el centro del debate de los especialistas e investigadores de la administración pública, a propósito de buscar el mejor camino sobre la gestión pública y la democracia.

En este sentido, para tener una visión más amplia sobre la nueva gestión pública, considero el punto de vista presentado al respecto por Oszlak y Malvicino (2001), en el que se plasman los diferentes enfoques que sobre la administración pública se han consolidado:

- la visión ortodoxa de la administración pública;
- la visión neoliberal de la administración pública; y,
- la visión gerencial de la administración pública.

Ahora bien, la nueva gestión pública, de acuerdo con Ramió (2001) se encuentra orientada a incrementar la eficacia y la eficiencia en la administración pública. Por otro lado, debemos considerar el análisis sobre la nueva gestión pública desarrollada por Ramió y Salvador (2005), quienes definen como la principal problemática para su implantación, la debilidad de las instituciones en América Latina, distinguiendo dos tipos de problemática o debilidades en la conformación de la institucionalidad latinoamericana: internas y externas. En lo concerniente a las debilidades internas los autores expresan lo siguiente:

Pueden identificarse cinco elementos internos. El primero de ellos es el de las consecuencias sobre el sistema político derivadas del modelo presidencialista, mayoritario en un modelo de Estado propio para cada país, sustentado por un amplio consenso social. El tercero, por los procesos de isomorfismo mimético, que implican la copia de modelos administrativos externos desvinculados de la tradición y de la cultura administrativa autóctona. Un cuarto elemento es el de la discontinuidad o intermitencia en la implantación de modelos externos, cambian-

do en poco tiempo el interés en aplicar un determinado modelo para implantar otro distinto. Por último, la ausencia o debilidad de un servicio civil de carrera que canalice a los diversos colectivos de empleados públicos. (p. 25)

En cuanto a la problemática por factores externos, los autores señalan al isomorfismo coercitivo, que implica la imposición de modelos administrativos extraños a la realidad propia de cada país; también la globalización, que favorece la competitividad de los países desarrollados y, por último, la poca competitividad para alcanzar niveles adecuados de involucramiento en la denominada sociedad de la información.

En concomitancia con los planteamientos arriba indicados sobre la problemática de la gestión administrativa de origen interno y externo, es oportuno indicar que las estructuras institucionales establecidas y que tienen un carácter básicamente burocrático, es el principal obstáculo para implementar modelos nuevos de gestión administrativa. De esta problemática surge la necesidad de buscar lineamientos propios de administración pública que consideren la particularidad de las instituciones y que se acojan a los aportes de innovación administrativa considerando los adelantos tecnológicos que son de gran ayuda, como es el caso del nuevo paradigma llamado gobierno abierto.

Por otro lado, continuando con el enfoque de los autores citados, clasifican a la gestión pública de la siguiente manera:

- El enfoque neo-empresarial, que pone énfasis en la economía, eficiencia y eficacia; y,
- El enfoque neo-público que sustenta otro grupo de investigadores y plantea la repolitización, racionalización sobre el control de los servicios públicos, la participación ciudadana y la ética en la gestión pública.

Sin embargo, de lo propuesto por los autores arriba citados, existen otros enfoques sobre la gestión pública como lo tratado por Ferraro (2009), quien plantea una división de los tipos de la nueva gestión pública de la siguiente manera:

- la nueva gerencia pública denominada también neo-gerencialismo,
- el Estado neo-weberiano.

Entonces, de acuerdo con Ferraro, el neo-gerencialismo viene a constituirse en una suerte de modernización y racionalismo de la administración pública,

que pretende utilizar las técnicas de gestión del sector privado con un espíritu competitivo y motivacional, mediante el fomento del autointerés.

Con respecto a la corriente neo-weberiana, ésta plantea la recuperación del espíritu público entre los servidores del Estado a través de sistemas de carreras públicas y profesionales con reclutamiento por méritos; además, el empleo de técnicas de gestión en redes y participación ciudadana.

Por otro lado, como la nueva gestión pública fue inspirada por los postulados del Consenso de Washington, que enunciaban una serie de medidas de estabilización y ajuste de las economías (Bidaurratzaga), posteriormente varios autores empezaron a hablar sobre el paulatino apareamiento de una gestión post nueva gestión pública, como una suerte de refutar los postulados del citado consenso, a sabiendas de que estos postulados en la práctica no se habían cumplido.

Una de las corrientes que plantea una redefinición de los esquemas de gestión pública es el concepto acuñado por algunos autores como el denominado *gobernanza*. Al respecto, Mayntz (2001) establece las diferencias que se presentan entre los conceptos de gobierno y gobernanza, destacando que con el segundo se hace referencia a los diferentes procesos de gobierno.

Más adelante, el mismo autor Mayntz (2006), realiza puntualizaciones en el sentido de explicar que el término *governance* significa una estructura de regulación que no solo se limita a los asuntos particulares de las empresas o el proceso de producción, sino que contiene todos aquellos asuntos de interés público que requieren regulación. En estudios anteriores Mayntz (1998), afirmaba que: «La gobernanza moderna significa una forma de gobernar más cooperativa, diferente del antiguo modelo jerárquico, en el que las autoridades estatales ejercían un poder soberano sobre los grupos y ciudadanos que constituían la sociedad civil» (p. 103).

En definitiva, se entiende a la gobernanza moderna como el proceso colaborativo entre las entidades estatales y no estatales, en donde los actores públicos y privados, anticipan y cooperan en la formulación de políticas públicas (Rhodes, 1997). Organismos financieros internacionales, como el Banco Mundial, fueron quienes plantearon una agenda denominada de Buena Gobernanza en el marco del llamado «Pos consenso de Washington», especialmente en lo que hace referencia al desempeño económico de los países denominados emergentes (Jaime y Sabaté, 2008).

Por otro lado, es meritorio destacar estudios posteriores de autores como Longo (2009), quien men-

ciona la existencia de perspectivas que se relacionan con el concepto de gobernanza:

- La gobernanza como «gobernanza democrática», pone énfasis en la incorporación de los ciudadanos a la acción pública.
- La segunda perspectiva, la «gobernanza eficaz», que considera la capacidad para actuar con eficacia y obtener los resultados meta.
- La tercera perspectiva normativa, gobernanza como «buena gobernanza» o *good governance* ponen mayor énfasis en el marco institucional, para el buen funcionamiento de los mercados. Esta perspectiva es a la que pone mayor importancia el Banco Mundial.

Finalmente, el autor citado, define varios ejes importantes por los que decurre la gobernanza y que son:

- las instituciones políticas,
- las instituciones de justicia,
- las instituciones de mercado,
- la gestión pública, y
- la sociedad civil. (p. 3)

HACIA LA GESTIÓN PÚBLICA DE GOBIERNO ABIERTO

El open government —gobierno abierto— tiene su data de antigüedad desde aproximadamente la década de los setenta del siglo pasado, en los medios políticos británicos, en el que se discutía la necesidad de que los gobiernos abran sus ámbitos de gestión a la necesidad de información por parte de la ciudadanía. De acuerdo a lo que plantean Lathrop y Ruma (2010):

Un gobierno abierto es un gobierno que abre sus puertas al mundo, co-innova con todos, especialmente con los ciudadanos; comparte recursos que anteriormente estaban celosamente guardados, y aprovecha el poder de la colaboración masiva, la transparencia en todas sus operaciones, y no se comporta como un departamento o una jurisdicción aislada, sino como una estructura nueva, como una organización verdaderamente integrada y que trabaja en red. (p. 42)

O también, como menciona Calderón (2012):

Un gobierno abierto es aquel que entabla una constante conversación con los ciudadanos para escuchar lo que ellos dicen y solicitan, por lo que toma decisiones basadas en sus necesidades, facilita la colaboración entre los ciudadanos y funcionarios públicos y que su comunicación se da en forma abierta y transparente. (p. 27)

Entonces, en definitiva, el denominado open government —gobierno abierto— promueve la transparencia en los actos que desarrolla el servicio público

para con los ciudadanos, promoviendo la colaboración y cooperación entre los mismos. Asimismo, el autor anteriormente citado, plantea algunos ejes de funcionalidad del gobierno abierto:

- transparencia,
- participación,
- colaboración,
- ciber ciudadanía: nuevos derechos para nuevos ciudadanos.

Sobre *transparencia*, manifiesta que los datos elaborados y producidos por las administraciones públicas corresponden a información pública. Respecto de la *participación*, se refiere a la intervención de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones, y no únicamente en épocas de elecciones. En lo relativo a la *colaboración*, se refiere a la cooperación que debe haber entre organismos que conforman internamente el gobierno, así como con otros gobiernos: la colaboración con la sociedad civil, con la empresa privada y los emprendedores, y la colaboración con la ciudadanía. Respecto de *ciber-ciudadanía*, considera el autor que la sociedad se encuentra estructurada en redes de comunicación, por ello se lo denomina sociedad en red, es decir, la sociedad está conformada por redes de información que procesan, almacenan y transmiten información sin restricciones de distancia tiempo ni volumen.

Por otro lado, Oszlak (2012), respecto al desarrollo de las tecnologías en informática y las comunicaciones, menciona que la tecnología de la web 2.0, ha permitido la traslación desde el plano comercial al empleo masivo como plataforma a múltiples redes sociales. Más adelante, el mismo autor Oszlak (2013), plantea que la disponibilidad de herramientas web 2.0, facilita la comunicación de doble vía entre gobierno y ciudadanía.

Finalmente, para el presente análisis de gobierno abierto, presentamos los principios estipulados por Ramírez y Dassen (2012), que definen el rol que viene cumpliendo este nuevo paradigma de la gestión pública:

- Mejorar los niveles de transparencia y acceso a la información, a través de la apertura de datos, con la finalidad de ejercer control social y rendición de cuentas, así como reutilizar la información del sector público con el objeto de promover la innovación y el desarrollo económico.
- Facilitar la participación de la ciudadanía para el diseño e implementación de políticas públicas.
- Promover espacios de colaboración entre los diferentes actores, básicamente entre la administración pública, la sociedad civil y el sector privado.

LOS PROPÓSITOS ESPECÍFICOS DE LA PRESENTE INVESTIGACIÓN CONSISTEN EN:

Primero. Contribuir al debate sobre gobierno abierto como parte del enfoque de la nueva gestión pública (NGP), en América Latina.

Segundo. Analizar el aporte del gobierno digital, en los procesos públicos de la nueva gestión pública de gobierno abierto en América Latina.

Tercero. Definir el papel de las compras públicas como mecanismo ejecutor del gobierno digital en la prestación de los servicios públicos por parte de los Estados de América Latina.

Debido a lo expuesto, esta investigación pretende dar respuesta a la pregunta de investigación siguiente: ¿Es un reto de la gestión pública de gobierno abierto, el gobierno digital en América Latina?

EL PROCESO DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación plantea un proceso sencillo con la finalidad de que se expliciten las relaciones entre las variables, tanto independientes como dependientes. En este sentido, las variables empleadas son:

- Variable dependiente: gobierno abierto, ya que su desarrollo solo puede evidenciarse al amparo de la variable independiente que es la tecnología.
- Variable independiente: tecnología digital, en la medida en que el desarrollo de la tecnología, particularmente la comunicación digital, permite el posicionamiento de un gobierno abierto a las interacciones con la sociedad.

Las variables involucradas, tanto la variable principal independiente como la dependiente y sus respectivas interacciones se presentan en la siguiente figura que define el proceso de investigación a través de un sencillo modelo (ver Figura siguiente):

El modelo de investigación planteado consiste en analizar las diferentes corrientes que abordan a la nueva gestión pública (NGP), concretar en el nuevo paradigma de gestión como el gobierno abierto, establecer al gobierno digital como el brazo ejecutor de gobierno abierto, y definir las compras públicas como ejemplo de gobierno digital para el desarrollo social y transparencia. La tipología de investigación se basa en la exploratoria, descriptiva y está fundamentada en fuentes documentales debido a que se sustenta en teorías y enfoques de gestión pública y su aplicación en América Latina.

MATERIALES Y MÉTODOS EMPLEADOS

En cuanto tiene que ver con la metodología de investigación, la aplicada es la científica ya que se considera al estudio de la gestión pública como un fenómeno sistémico y de causa-efecto, con procesos que van desde la descripción del problema, el estableci-

Tabla 1. Materiales y métodos de investigación. Diseño metodológico

Enfoque	Cualitativo
Por su finalidad	Aplicada
Por las fuentes de información	Documental
Por las unidades de análisis	In situ
Por el control de las variables	No experimental
Por el alcance	Explicativo
Por el diseño	Transversal
Procedimiento para tratamiento y análisis de información	Varios: la investigación abarca el análisis de síntesis de la revisión bibliográfica

miento de objetivos, análisis y discusión para luego obtener resultados y conclusiones sobre gobierno digital y abierto. A continuación, presentamos en detalle el diseño metodológico que sigue la investigación en curso (ver Tabla 1).

RESULTADOS OBTENIDOS

Realizado el análisis anterior, es necesario establecer los resultados que arroja la investigación y que guardan concomitancia con el objetivo general y los específicos que fueron establecidos previamente. Estos resultados son:

- Haber definido líneas de aporte del gobierno abierto como parte del enfoque de la nueva gestión pública (NGP), en América Latina. Este resultado corresponde a la variable dependiente.
- Establecer aportes del gobierno digital, en los procesos de la nueva gestión pública de gobierno abierto en América Latina. El resultado obtenido pertenece a la variable independiente.
- Haber identificado el papel de las compras públicas como mecanismo ejecutor del gobierno digital en la prestación de los servicios públicos por parte de los gobiernos de América Latina. Este resultado es el ejemplo patético de la intervención de la variable tecnología digital que viabiliza las proyecciones de gobierno abierto.

DISCUSIÓN

EL GOBIERNO DIGITAL (ELECTRÓNICO) COMO MECANISMO EJECUTOR DEL GOBIERNO ABIERTO

Si bien es cierto existen muchos mecanismos para la proliferación e implantación de gobierno abierto por parte de los gobiernos, es el denominado gobierno electrónico o gobierno digital, el motor o vehículo más efectivo para su implantación. Evidentemente esto ha sido posible únicamente con los avances de la ciencia y tecnología. Así podemos señalar que el desarrollo de las tecnologías de la información se ha

constituido en el motor de las comunicaciones en la sociedad. En este sentido, como plantean Naser y Concha (2011):

En la actualidad, la introducción de las TIC en la planificación estratégica de los servicios públicos está produciendo cambios en las diferentes áreas: justicia, salud, economía, impuestos, etc. El significativo desarrollo de las TIC en los últimos años abre nuevos e interesantes canales, tanto para la provisión de servicios a la sociedad, como para mejorar la calidad y oportunidad de la información a la que los ciudadanos pueden acceder. Durante los últimos años la mayoría de los gobiernos de América Latina han implementado una serie de reformas estructurales y legales de modernización de la gestión pública que posibilitan una mejor instalación del GE y de su desarrollo gradual, transitando en buena medida hacia las diferentes etapas que con la literatura denomina los modelos de evolución. (p. 8)

Pero para que pueda desarrollarse en términos óptimos la aplicación de gobierno digital en la administración pública, es necesario que ésta tenga un alto grado de transformación, tal como los señalan Salvador y Ramírez (2016), sobre el alcance y profundidad de las transformaciones internas debe considerarse, indudablemente, la potenciación de los profesionales que integran la administración pública.

Por otro lado, Naser y Concha (2011) mencionan ocho principios para los datos de gobierno abierto (open government data), desarrollados por un grupo de investigadores de California, en el año 2007; mismos que consisten en los siguientes:

- Los datos deben estar completos: los datos públicos no deben estar sujetos a privacidad u otras limitaciones. Además, deben estar electrónicamente almacenados.

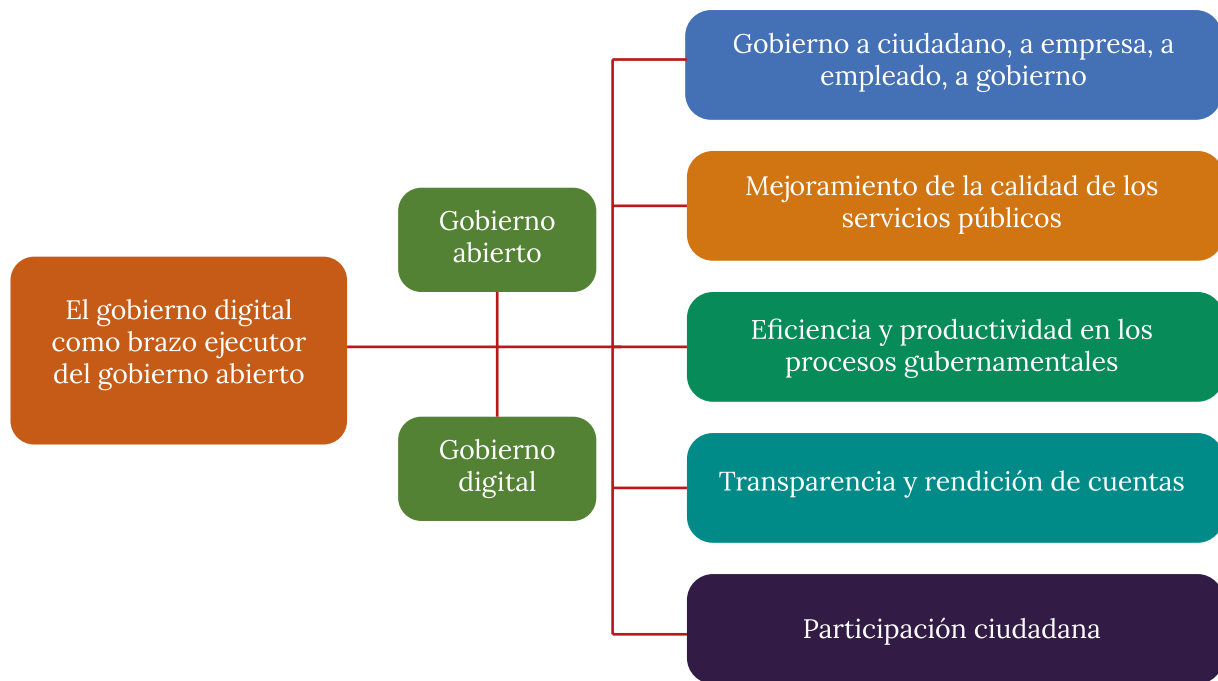


Figura 1. El gobierno digital como brazo ejecutor del gobierno abierto.

- Los datos deben ser primarios: disponibilidad de la fuente primaria, sin procesamientos y sin formas agregadas.
- Los datos deben ser oportunos: ello para preservar su valor.
- Los datos deben ser accesibles: la disponibilidad debe ser la más amplia posible para los usuarios y para propósitos diversos.
- Los datos deben poder ser procesados: deben estar razonablemente estructurados para permitir su automatización por diversas herramientas.
- Acceso indiscriminado: disponibilidad para cualquier usuario, sin necesidad de su registro.
- El formato de los datos debe ser no-propietario: deben estar disponibles en un formato donde nadie deba tener la exclusividad de su control.
- Los datos deben estar libres de licencias: no deben estar sujetos a *copyright*, patentes, o regulaciones secretas. Una razonable privacidad, seguridad y restricciones puede ser aplicada por el gobierno u otros estamentos.

Siguiendo con el estudio de los autores anteriormente citados, Naser y Concha (2011), y con la finalidad de establecer e identificar algunos de los beneficios que proporciona el empleo de GE o gobierno digital, se procede a detallar los principales:

- *Gobierno a ciudadano*, que constituyen las iniciativas para proveer de servicios administrativos e información a los ciudadanos.

- *Gobierno a empresa*, consiste en proveer servicios administrativos e información a través de la web a las empresas.
- *Gobierno a empleado*, desarrollo de servicios para el fomento profesional de los empleados públicos.
- *Gobierno a gobierno*, es la coordinación intragubernamental para la gestión de tareas de la administración pública como presupuestos, adquisiciones, planificación, gestión de infraestructuras e inventarios y otros servicios.
- *Mejoramiento de la calidad de los servicios públicos*, consiste en dotar de buenos servicios a la sociedad, empresas y otras organizaciones.
- *Eficiencia y productividad en los procesos y operación gubernamental*, con el objeto de optimizar los recursos frente a necesidades crecientes.
- *Transparencia y rendición de cuentas*, con el objeto de combatir la corrupción.
- *Participación ciudadana*, con la finalidad de que la ciudadanía participe de manera efectiva en las decisiones públicas.
- *Marco regulatorio que respalde el gobierno*, los gobiernos crean normas y reglamentos que regulan la implementación de las TIC.
- *Marco legal y regulatorio que fomente la sociedad de la información*, similar actividad gubernamental, planteada en el párrafo anterior.

Como beneficio concreto de las posibilidades de aplicación de gobierno digital en el gobierno y la so-

Tabla 2. Participación de las compras públicas en el PIB de las regiones del mundo (2016-2017). Compras públicas por regiones del mundo

Región	2016	2017	Promedio
Unión Europea	20,5	20,26	20,38
Mundo	17,04		17,04
África subsahariana	14,05	16,42	15,23
BRICS	16,9	16,92	16,91
Oriente Medio y Norte de África	19,19	17,28	18,23
Estados Unidos	14,27		14,27
América Latina y el Caribe	16,77	16,84	16,81
China	14,32	14,26	14,29
Asia Pacífico	16,17		16,17

Fuente: Banco Mundial (2018).

ciudad, citamos el análisis que realizan Robinson y Harlan (2012), en el que manifiestan que la apertura de datos está sirviendo para que los funcionarios públicos, utilicen todo este bagaje de información en red para la creación de políticas públicas en beneficio de la sociedad y su propia funcionalidad.

COMPRAS PÚBLICAS COMO HERRAMIENTA DE DESARROLLO SOCIAL Y TRANSPARENCIA EN EL GOBIERNO DIGITAL

El proceso de compras públicas en los países de América Latina (AL), viene a constituirse en fuente generadora de dinámica administrativa en las adquisiciones públicas, fuente de desarrollo social y un buen mecanismo de transparencia en los servicios que presta la administración pública a la sociedad. En lo concerniente al proceso que viene a constituirse en una herramienta para el desarrollo nacional, se plantea:

El concepto de compra pública ha evolucionado hasta llegar a entenderla como una herramienta de desarrollo que permite incorporar a sectores vulnerables de la sociedad dentro del proceso económico general, y generar no solo egresos al Estado, sino buena parte del dinamismo de la economía nacional, con efectos en la generación de empleo, la canalización de inversiones y el desarrollo productivo. (SELA, 2014, p. 3)

En este sentido, de acuerdo con la presente investigación, evidenciada en la tabla 2, con información del Banco Mundial, se tiene la participación de compras públicas respecto al PIB, de las diferentes regiones del mundo, durante los años 2016 y 2017. Analizando

el promedio de los dos años, se tiene que la Unión Europea es la que tiene mayor participación de sus compras públicas respecto del PIB (con el 20,38%), seguido por la región de Oriente Medio y Norte de África con el 18,23% y luego ciertas regiones compuesta por el grupo de los BRICS con el 16,91%, América Latina y el Caribe con el 16,81%, Asia Pacífico con el 16,17%. Es necesario destacar que los países con menor participación de compras públicas respecto al PIB son los EE. UU. y China con el 14,27% y 14,29%, respectivamente (ver Tabla 2).

Por otro lado, analizando al conjunto de países que conforman la región de América Latina y el Caribe, de acuerdo con la tabla 2, en la que se evidencian las compras públicas (por año y promedio de los 5 años), frente al PIB, durante el período 2013-2017, se obtiene las siguientes conclusiones:

- El país que tiene mayor participación de compras públicas comparado con el PIB es Cuba con el 32,35% de participación (en los años 2013, 2014 y 2015).
- Existe un grupo conformado por 5 países que se encuentran en la escala de 15% y 20%, y que son Brasil (19,61%), Colombia (18,40%), Argentina (17,60%), Guyana (16,89%) y Bolivia (16,10%).
- Luego viene un conjunto considerable de países con porcentajes promedios inferiores al 15%, en el que se encuentra Ecuador (14,31%).
- Es necesario destacar que existe un grupo de países de los que el Banco Mundial no presenta información como Dominica, Granada, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y

Tabla 3. Participación de las compras públicas/pib en América Latina y el Caribe: 2013-2017. Compras públicas de América Latina

País	2013	2014	2015	2016	2017	Promedio
Antigua y Barbuda	-	-	-	-	-	
Argentina	16,806	16,95	18,098	18,035	18,112	17,6
Bahamas	12,624	12,075	12,303	11,924	13,005	12,39
Barbados	14,317	13,868	13,331	13,636	13,082	13,65
Belice	15,215	15,009	15,08	16,311	16,703	15,66
Bolivia	13,842	14,707	17,495	17,458	17,022	16,1
Brasil	18,892	19,154	19,777	20,175	20,048	19,61
Chile	12,301	12,699	12,99	13,719	13,962	13,13
Colombia	17,696	17,942	18,619	18,685	19,051	18,4
Costa Rica	17,571	17,5	17,48	17,257	17,298	17,42
Cuba	32,447	32,407	32,206	-	-	32,35
Dominica	-	-	-	-	-	0
Ecuador	14	14,296	14,43	14,372	14,434	14,31
El Salvador	16,316	15,9	16,375	16,085	15,818	16,1
Granada	-	-	-	-	-	0
Guatemala	10,57	10,849	10,37	9,785	9,702	10,26
Guyana	14,205	16,926	17,201	17,119	18,997	16,89
Haití	3,114	3,382	3,551	3,719	3,576	3,47
Honduras	16,734	15,332	14,305	14,233	13,848	14,89
Jamaica	15,513	14,52	13,827	13,86	13,668	14,28
México	12,191	12,204	12,336	12,121	11,803	12,13
Nicaragua	13,762	14,28	14,306	15,064	15,265	14,54
Panamá	10,713	10,042	10,347	10,64		10,44
Paraguay	12,264	12,274	12,78	11,874	11,84	12,21
Perú	11,499	12,739	13,194	13,443	13,41	12,86
República Dominicana	10,448	11,163	12,028	12,172	12,171	11,6
San Cristóbal y Nieves	-	-	-	-	-	0
Santa Lucía	-	-	-	-	-	0
San Vicente y las Granadinas	-	-	-	-	-	0
Suriname	16,596	16,002	17,452	11,163	11,735	14,59
Trinidad y Tobago	-	-	-	-	-	0
Uruguay	13,522	13,696	13,836	14,519	14,346	13,98
Venezuela	12,389	14,603	-	-	-	13,5

Fuente: Banco Mundial (2018).

las Granadinas y Trinidad y Tobago. Venezuela presenta información de los años 2013 y 2014. Es evidente que, de acuerdo con el estudio realizado, los países sudamericanos, entre los que se halla Ecuador, se encuentran en lugares entre intermedios y bajos en la proporción de las compras públicas respecto del PIB (ver Tabla 3).

COMPRAS DIGITALES COMO MECANISMO DE TRANSPARENCIA EN LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

En América Latina, como se analizó el tema anterior, ya existe una fuerte participación de las compras públicas en la generación del Producto Interno Bruto (PIB), por lo que en la conferencia: «Compras públicas como herramientas de desarrollo en América Latina y el Caribe» y que son canalizadas mediante gobierno digital o electrónico, se dice:

El gobierno electrónico puede entenderse como uno de los principales instrumentos de modernización del Estado y resulta del uso estratégico e intensivo de las TIC en las relaciones internas de los propios órganos de gobierno y también en las relaciones del sector público con los ciudadanos y las empresas, ya sea en la oferta de servicios públicos o en los procesos de compras gubernamentales. (SERCOP, 2015, p. 9)

Los procesos anteriormente descritos demuestran una clara intención de mejorar la eficacia en la prestación de los servicios públicos, como también desenvolverse en un marco de profunda transparencia. Respecto a la transparencia en las compras públicas, el autor citado, Pulgar (2014), en líneas anteriores manifiesta que existen tres dimensiones de ella:

- Publicidad hacia los proveedores,
- Limitación en la discrecionalidad hacia los oferentes y,
- Un sistema de monitoreo. (p. 9)

Finalmente, organismos que impulsan la implementación y desarrollo de los procesos de compras públicas, como el Banco Interamericano de Desarrollo, buscan que se profundice el mecanismo, especialmente en los organismos internacionales, en proyectos que éste desarrolla (BID, 2016).

CONCLUSIONES

- La presente investigación ha definido líneas de análisis que buscan constituirse en un verdadero aporte al estudio del nuevo paradigma de la administración pública, como es la gestión de gobierno abierto, como parte del enfoque de la nueva gestión pública (NGP), en América Latina, especialmente en lo concerniente al análisis de gobernanza y del *open government*.

- Se establece el aporte que realiza la tecnología digital en la configuración del llamado gobierno digital, premisa fundamental para la consolidación y empoderamiento del nuevo paradigma de administración pública como es el modelo de gestión de gobierno abierto en América Latina.
- Se concluye también que los procesos de compras públicas, con el apoyo de mecanismos electrónicos, se están constituyendo en verdaderos mecanismos de ejecución de gobierno digital en la prestación de los servicios públicos y transparencia por parte de los gobiernos de América Latina, lo que consolida y confirma la necesidad imperiosa de que éstos asuman rasgos de transparencia y responsabilidad social.

REFERENCIAS

- Banco Mundial 2018. *Gasto de consumo final del gobierno general (% del PIB)*. https://datos.bancomundial.org/indicador/ne.con.govt.zs?locations=V2-EC&name_desc=false
- Bidaurratzaga, E. s. f. *Observatorio de multinacionales en América Latina*. <http://omal.info/spip.php?article4820>
- BID, B. I. d. D. 2016. *Las compras públicas en América Latina y el Caribe en los proyectos financiados por el BID*. s.l.:s.n.
- Calderón 2012. *El desafío hacia el gobierno abierto en la hora de la igualdad*. s.l.: CEPAL.
- Ferraro, A. E. 2009. Reinventando el Estado por una administración pública democrática y profesional en Iberoamérica. En Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública.
- Jaime, F. y Sabaté, F. 2008. *Gobernanza e instituciones financieras internacionales ¿Qué hay de nuevo en el apoyo a las políticas de desarrollo?*. s.l.:s.n.
- Lathrop y Ruma 2010. *Open government: collaboration, transparency, and participation in practice*. Sebastopol: O'Reilly Media. s.l.:s.n.
- Longo, F. 2009. *Los desafíos de la gobernanza en los sistemas públicos iberoamericanos*. Salvador de Bahia-Brazil: s.n.
- Mayntz, R. 1998. New challenges to governance theory. *Jean Monnet Chair Papers*, (50).
- Mayntz, R. 2001. El Estado y la sociedad civil en la gobernanza moderna. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 21.
- Mayntz, R. 2006. *Governance en el Estado moderno*. s.l.:s.n.
- Náser y Concha 2011. *El gobierno electrónico en la gestión pública..* s.l.:s.n.
- Oszlak, O. 2012. *Gobierno abierto: promesas, supuestos, desafíos*. s.l.:s.n.
- Oszlak, O. 2013. *Gobierno abierto: Hacia un nuevo paradigma de gestión pública..* s.l.:s.n.
- Oszlak, O. y Malvicino, G. 2001. Nuevos modelos insti-

- tucionales para la gestión pública: Experiencias comparadas y aplicaciones potenciales al caso argentino. En O. Oszlak y G. Malvicino. Buenos Aires, Argentina: s.n.
- Parks, W. 1957. The open government principle: applying the right to know under the Constitution. *The George Washington Law Review*, p. 26.
- Pulgar, T. 2014. *Las compras públicas como herramienta de desarrollo en América Latina y el Caribe*. s.l.:s.n.
- Ramió, C. 2001. Los problemas de la implantación de la nueva gestión pública en las administraciones públicas latinas: Modelo de Estado y cultura institucional. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 21.
- Ramió, C. y Salvador, M. 2005. *Instituciones y nueva gestión pública en América Latina*, Barcelona: s.n.
- Ramírez, Á. y Dassen, N. 2012. *Gobierno abierto: la ruta hacia una nueva agenda de reforma del Estado y modernización de la administración pública en América Latina y el Caribe*. s.l.:s.n.
- Rhodes, R. 1997. *Understanding governance. policy networks, governance, reflexivity and accountability*. Buckingham. Philadelphia: *Open University Press*: s.n.
- Robinson y Harlan 2012. *Apertura de datos. Primeras lecciones para el diseño de políticas: el desafío hacia el gobierno abierto en la hora de la igualdad*. s.l.: CEPAL.
- Salvador, M. y Ramírez, O. 2016. *Gobierno abierto y competencias digitales: Transformando la administración pública para afrontar los retos del nuevo paradigma*. SELA, S. E. L. y. d. C. 2014. *Las compras públicas como herramienta de desarrollo en América Latina y el Caribe*. Caracas, Venezuela: s.n.
- SERCOP, S. N. d. C. P. 2015. *América Latina y el Caribe integran sus sistemas de compras públicas*. s.l.:s.n.